

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2012-802**

Salta, 29 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.253/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para que se realice un llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para cumplir tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales de esta Facultad, suscripta por la Dra. Olga Gladys Martínez; y

CONSIDERANDO:

Que han intervenido - precedentemente - ambas Secretarías de esta Facultad y la Comisión de Becas de esta Unidad Académica, aconsejando se haga lugar a la solicitud de referencia;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde proceder en tal sentido;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Becario de Formación para realizar tareas en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales - mediante evaluación de antecedentes - por el término de seis meses y con un estipendio mensual de \$ 933 (novecientos treinta y tres pesos), con cargo a las disposiciones contenidas en el Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por la Res. CS N° 470/09.

ARTICULO 2°.- Los requisitos que deberán cumplir los interesados son los siguientes:

- Ser alumno regular de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Contar con la aprobación de la siguientes materia: Diversidad Biológica III, Plantas Vasculares o Botánica Sistemática.
- Tener aprobadas por lo menos el 50 % de las materias de la respectiva carrera.
- Tener aprobadas dos materias en los últimos doce meses previos a la convocatoria o tener rendidas todas las materias correspondientes a su plan de estudio.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Cumplir con una carga horaria semanal de 20 hs con horario a convenir de lunes a viernes.

ARTICULO 3°.- Fijar y aprobar los siguientes aspectos:

- El trabajo se desarrollará en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales.
- Las actividades a desarrollar serán las siguientes:
- Montaje en cartulina de ejemplares depositados en el Herbario (obtenidos por canje de ejemplares y donaciones hechas por alumnos, tesis, investigadores, particulares, etc.)

Becario herbario 2012

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Buenos Aires 177 - 4400 Salta  
República Argentina

**R-DNAT-2012-802**

Salta, 29 de julio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.253/12

- Elaboración de fichas de colección.
- Digitalización de la información, cargado de base de datos.

ARTICULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: 2 de julio al 31 de julio de 2012 por carteleras de la Facultad.

Inscripciones: 1 y 2 de agosto de 2012 en el horario de 09,00 a 13,00 en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar nota de solicitud con sus datos personales, adjuntar certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente, curriculum vitae actualizado y un solo juego de fotocopias de la documentación probatoria y el original de ésta.

Evaluación de antecedentes: Lunes 6 de agosto de 2012 a hs. 10,00 en el Herbario del Museo de Ciencias Naturales.

ARTICULO 5°.- Designar a la Dra. Olga Gladys Martínez como Tutora del Becario de Formación, que acceda a este cargo.

ARTICULO 6°.- La Comisión Asesora estará integrada por:

Titulares

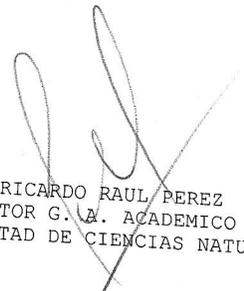
Dra. Olga G. Martínez  
Lic. Mercedes Alemán  
Lic. Ana Laura Sureda

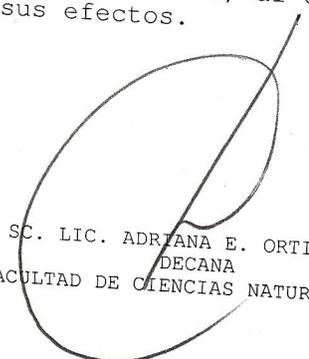
Suplentes

Ing. Maritza Vacca Molina  
Sr. Marcelo Gerónimo

ARTICULO 7°.- Indicar que los gastos emergentes de la designación correspondiente se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 8.- Hágase saber a quien corresponda, difúndase por carteleras, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Direcciones de Escuelas, al CUECNa y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

  
LIC. RICARDO RAUL PEREZ  
DIRECTOR G. A. ACADEMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Becario herbario 2012